



REGLAMENTO

Tabla de contenido

1.	Definición de participantes	3
2.	Criterios de elegibilidad	3
3.	Descripción del Campeonato.....	3
4.	Descripción de la participación	4
5.	Registro	4
6.	Duración del Campeonato	5
7.	Precio de las negociaciones	5
8.	Valoración del portafolio.....	6
9.	Procesamiento especial de las acciones corporativas	7
10.	Trivia Semanal	7
11.	Recomendaciones sobre Inversiones	7
12.	Acerca de los premios del campeonato	8
13.	Entrega de premios	9
14.	Conducta de los participantes	9
15.	Operación del Sitio	9
16.	Propiedad del contenido	10
17.	Responsabilidades.....	10
18.	Leyes aplicables, conciliación y arbitraje.....	11



1. Definición de participantes

El Campeonato Bursátil está dirigido a profesores y estudiantes activos y matriculados en algún centro educativo costarricense reconocido como tal, por las entidades gubernamentales que corresponda.

2. Criterios de elegibilidad

- ✓ Estudiante
En esta categoría es requisito estar matriculado y ser estudiante activo en cualquier carrera durante el periodo en el que se realiza el Campeonato. No existen restricciones en cuanto a la carrera que cursa el estudiante.
- ✓ Profesor/a
Esta categoría es para docentes en propiedad, interinos o practicantes activos en alguna de los centros educativos participantes en el periodo del Campeonato. Pueden representar cualquier materia o carrera.
- ✓ Otro
En esta categoría participan todas las personas cuyo interés sea aprender, no obstante, no participan por los premios establecidos para Estudiantes o Profesores.

Excepciones: no podrán participar como contendientes, personal que labore directamente en las instituciones conocidas como Organizadores –Bolsa Nacional de Valores y Subsidiarias, y Superintendencia General de Valores- así como otros funcionarios de entidades del mercado de valores, que desempeñen labores que les ofrezcan ventaja competitiva sobre otros jugadores.

- ✓ Este Reglamento constituye el acuerdo expreso del participante con el Campeonato y todo aspecto relacionado a él, y podrán ser modificadas sin previo aviso, y por cualquier motivo a discreción de los Organizadores, modificaciones que serán notificadas por el organizador en el sitio del Campeonato.

3. Descripción del Campeonato

- ✓ El Campeonato consiste en una simulación de una bolsa de valores que permite realizar operaciones de compra-venta de títulos cotizados, tales como: acciones, bonos y participaciones en fondos de inversión cerrados, negociadas en la Bolsa de Costa Rica; así como acciones, bonos soberanos y exchange-traded funds (ETFs) negociados en bolsas extranjeras.
- ✓ Se provee a los participantes al momento una cuenta ficticia con dinero virtual y la facultad de comprar y vender valores individuales.



- ✓ Se deberá gestionar el portafolio sin ayuda de terceros, y no se deberá ingresar ni gestionar portafolios de otros participantes. En caso de que se detecte alguna violación a estas disposiciones, el participante será descalificado del Campeonato automáticamente.

4. Descripción de la participación

- ✓ Cada participante iniciará el Campeonato con \$100,000 “dólares virtuales” en un portafolio ficticio de inversión.
- ✓ Cada operación conllevará una comisión de \$2 “dólares virtuales”.
- ✓ Para promover la diversificación, el jugador no podrá comprar más del 30%, del efectivo + inversiones que tiene disponible en el momento de la transacción, en el mismo título valor.
- ✓ Los participantes podrán ingresar sus compras y ventas los 7 días de la semana, en horario de 8:00am a 4:00pm. Para los títulos de la lista internacional, el horario será el mismo de la bolsa de Nueva York (NYSE) de 9:30am a 4:00pm (hora ET).

Los Organizadores del Campeonato se reserva el derecho de suspender cualquier negociación de inversiones en caso de que los organizadores lo consideren necesario.

5. Registro

Para poder participar en el Campeonato debe registrarse directamente en la dirección electrónica www.campeonatobursatil.com/, el registro se podrá realizar únicamente desde la plataforma web.

Para registrarse en la plataforma se requerirá la siguiente información:

- ✓ **Usuario:** cada participante debe registrarse con un nombre de usuario apropiado. Los nombres de usuario no deberán violar ninguna ley o decreto aplicable, hacer uso indebido de marcas comerciales o causar daño, difamación o ser ofensivo. La violación de estas reglas podrá resultar en la exclusión del registro correspondiente o la descalificación automática del participante en este Campeonato, a discreción de los Organizadores y previa comunicación con el participante respectivo.
- ✓ **Nombre Completo:** este debe registrarse tal cual aparece en los documentos de identidad
- ✓ **Tipo de Documento de identidad:** puede ser cédula, ya sea nacional o de residente; o número de pasaporte
- ✓ **Número de identificación:** número de cédula, ya sea nacional o de residente; o número de pasaporte
- ✓ **Fecha de nacimiento**
- ✓ **Teléfono**
- ✓ **Dirección física**



- ✓ **Correo electrónico**
- ✓ **Tipo de usuario:** profesor/a, estudiante, otro.
- ✓ **Institución** en la que estudia o labora
- ✓ **Medio** por el cual se enteró del Campeonato
- ✓ **Aceptar los términos y condiciones:** Al marcar esta opción, el participante declara que la información enviada es completa, actual y verdadera. Queda enterado, admite que ha leído el presente Reglamento, da por aceptadas las condiciones de privacidad y manifiesta su conformidad con las disposiciones y que no intentará reclamo alguno por alguna ambigüedad, omisión o error en el Reglamento o en el Campeonato.

6. Duración del Campeonato

- ✓ El Campeonato iniciará el martes 20 de octubre y tendrá la duración de un mes finalizando el 13 de noviembre del 2020. Los participantes podrán registrarse a partir del lunes 19 de octubre hasta el viernes 23 de octubre.
- ✓ Podrán participar en el sitio web www.campeonatobursatil.com, o en la aplicación Campeonato Bursátil (está disponible para Android y iOS en su tienda virtual).
- ✓ Los Organizadores se reservan el derecho de finalizar el Campeonato, por cualquier motivo, en cualquier momento sin rendir explicación alguna y los participantes así lo aceptan sin restricción o condición alguna.

7. Precio de las negociaciones

Los precios a los que se realizarán las compras y ventas de los valores serán los precios actuales de mercado del instrumento seleccionado. El sistema tomará los precios de la siguiente manera:

- ✓ Los precios de acciones nacionales se actualizarán una vez al día, y se tomarán del vector formal de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica al final del día bursátil, normalmente alrededor de las 1:30 p.m.
- ✓ Los precios de acciones internacionales, de los bonos nacionales y extranjeros, y de los exchange-traded funds (ETFs) se tomarán del proveedor de precios **IEX Cloud**. Los precios no se actualizarán de manera inmediata, sino que lo harán con algunos minutos de retraso. La apertura de los mercados será a las 8:00 am y su cierre será a las 4:00 pm. Entre las 4:00 pm y las 8:00 am **el precio se mantendrá fijo, y solo se podrá comprar títulos**
- ✓ Durante los fines de semana y los días feriados, el sistema permitirá que se realicen transacciones, sin embargo, **los precios de los títulos no variarán y este será el precio de cierre del día hábil anterior.**



- ✓ Con respecto al pago de cupones de bonos, los precios que se utilizarán serán los precios limpios (es decir las cotizaciones del mercado) más el interés acumulado durante el Campeonato.
- ✓ No se utilizarán los precios sucios del mercado (el precio sucio usual es el precio limpio más interés acumulado desde el último pago de cupón). Así, tenedores de bonos estarán ganando intereses cada día, pero no deberán preocuparse por los pagos de los cupones.
- ✓ En casos excepcionales de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) o suspensión de negociación en el mercado subyacente, u otras circunstancias de desorden en el mercado subyacente, o si los Organizadores creen que por razones extraordinarias un precio es incorrecto o que no se refleje una formación de precios informada y ordenada, el precio será revisado y es posible que sea reemplazado con un precio diferente al precio “formal”.
- ✓ **Los precios de compra o venta del Campeonato serán finales e indiscutibles. Posibles imputaciones en los precios de los títulos serán evaluadas por los Organizadores en los días posteriores al evento.**

8. Valoración del portafolio

- ✓ Las órdenes (compras y ventas) ingresadas por un participante serán procesadas diariamente en el momento que el participante las ordene en el sistema.
- ✓ Mientras el mercado real se encuentre abierto, las inversiones que los participantes realicen y mantengan en su cartera serán valorizadas en tiempo real, al cerrar los mercados el portafolio y las compras-ventas que realicen se actualizarán con los precios registrados al cierre de dichos mercados.
- ✓ El valor del portafolio se actualizará cada vez que se realicen nuevas transacciones de compra o venta, y se calculará con base en la cantidad y el precio actualizado de cada título, más el efectivo que no haya sido invertido.
- ✓ **Existirá un castigo por mantener niveles de efectivo mayores a \$500 “dólares virtuales” al cierre del día hábil. Este castigo consiste en la reducción de un 2% en el saldo del efectivo por encima de a \$500 “dólares virtuales” que exista al término de cada día.** La aplicación del mismo se aplicará durante UN corte diario que se realizará diariamente, a las 6:30 a.m.
- ✓ Durante los feriados y fines de semana no se aplicará castigo por mantener efectivo, además este castigo comenzará a regir a partir de la segunda semana del Campeonato.



9. Procesamiento especial de las acciones corporativas

- ✓ Si las inversiones seleccionadas para el Campeonato son sujeto de una fusión, stock split o consolidación, etc., que puede impactar sobre el precio de la inversión, los Organizadores decidirán el tratamiento apropiado para las inversiones, según las circunstancias.
- ✓ Los dividendos, de acciones o efectivo, no serán procesados o reflejados en el Campeonato.
- ✓ Los Organizadores se reservan el derecho de suspender cualquier negociación u otras acciones con el fin de ajustar o corregir cualquier operación del sitio del Campeonato.
- ✓ Si la negociación de una acción ha sido suspendida por cualquier razón, el Campeonato suspenderá en general cualquier transacción relacionada con dichas acciones y el portafolio de los participantes estará congelado hasta que las acciones se encuentren de nuevo en el mercado o se renueven las negociaciones. Los participantes no podrán vender o comprar dichas acciones. Las acciones permanecerán en el portafolio de los participantes y serán valoradas con base en el último precio recibido antes de su suspensión.
- ✓ Si una acción fue retirada de negociación de las bolsas, el sistema del Campeonato revisará los portafolios que contengan dicho título y realizará la liquidación (venta) del mismo al **último precio** previo a la eliminación, según conste en la información del sitio del Campeonato.

10. Trivia Semanal

- ✓ Cada semana los participantes tendrán la oportunidad de contestar preguntas denominadas “trivia”. Estas son preguntas de selección única elaboradas por los Organizadores y se publicará una por semana. **Se podrán contestar únicamente desde la plataforma web del campeonato.**
- ✓ Los participantes recibirán \$1.000 “dólares virtuales” por cada pregunta respondida correctamente.
- ✓ Dicho monto será añadido al efectivo disponible del portafolio de cada participante ganador después de realizada la penalización por efectivo.

11. Recomendaciones sobre Inversiones

- ✓ Los participantes en el Campeonato aceptan que cualquier decisión tomada es individual, se hace basada enteramente en sus propios conocimientos y habilidades.
- ✓ Los Organizadores no harán recomendaciones sobre ninguno de los valores y/o productos objeto del Campeonato, ni mencionarán valores que constituyan recomendaciones para comprar, vender, o mantener cualquiera de los productos relacionados con el Campeonato. Tampoco se proveerá asesoría legal o tributaria sobre inversiones, ni asesoría u opinión al respecto de la naturaleza, potencial, valor o utilidad de ningún valor, acción, portafolio, transacción, tipo de negociación, estrategia de inversión o cualquier otro tema en particular.



12. Acerca de los premios del campeonato

El Campeonato contará con premios individuales semanales y finales.

A. Premios Semanales

- ✓ Los premios semanales serán **solo para estudiantes. Los profesores que participen no aplican para esta categoría.**
- ✓ Se entregarán seis premios semanales, uno por cada semana que dura el campeonato
- ✓ Cada jugador sólo puede ganar un premio semanal, aunque si podría ganar un premio semanal y un premio final.

Se calcularán de la siguiente manera:

- ✓ Crecimiento semanal: Crecimiento porcentual de la cartera de cada jugador en esa semana.
- ✓ Para ganar, el participante debe cumplir con un monto mínimo transado en valores locales de \$15,000 en esa semana.
- ✓ Si hay empate entre participantes, ganará quien tenga mayor cantidad de transacciones en títulos locales en esa semana.
- ✓ Si el empate persiste, se revisará quien de los ganadores tiene mayor cantidad de trivias acertadas.
- ✓ Si el empate continúa, los Organizadores decidirán el ganador.

B. Premios Finales

Los premios finales se otorgarán a los usuarios de la siguiente forma:

- ✓ Se elige por ranking
- ✓ El participante debe cumplir con un monto mínimo transado en valores locales de \$30,000 en toda la liga.
- ✓ Se debe cumplir con 60 transacciones durante todo el Campeonato, de cualquier título.
- ✓ Se entregarán los premios que los Organizadores decidan a los participantes con **mejor posición en el ranking** y otros a las mejores posiciones por Institución educativa.
- ✓ Si hay empate entre participantes, ganará quien tenga mayor cantidad de transacciones en títulos locales en esa semana.
- ✓ Si el empate continúa, los Organizadores decidirán el ganador.
- ✓ Para quienes participen en la categoría "Otro" podría entregarse un premio simbólico, siempre que cumplan con las Normas de conducta y Responsabilidades incluidas en este Reglamento.

C. Reconocimiento a todos los participantes

- ✓ Los participantes tendrán disponible un Certificado de Participación digital de parte de los Organizadores, **el cual se asignará a aquellos que tengan mínimo un movimiento de**



compra y/o venta cada semana. Este certificado puede ser descargado de la web y ser impreso por los participantes.

13. Entrega de premios

- ✓ Al finalizar el Campeonato se publicarán los nombres de usuarios de los ganadores de los premios finales en el sitio web del Campeonato, además, serán notificados mediante teléfono y/o correo electrónico y se coordinará la entrega del premio.
- ✓ Si durante los cinco días hábiles siguientes a la culminación del Campeonato no es posible contactar al participante ganador; o si el ganador no estableciera contacto con los Organizadores; dicho ganador será descalificado y se procederá a liberar su espacio a los siguientes lugares del ranking para determinar **un nuevo ganador del premio.**
- ✓ Las características de los premios semanales y finales podrán ser modificadas por los organizadores y oportunamente divulgadas en el sitio del Campeonato. **Los premios son intransferibles y no reembolsables de forma alguna.** El Organizador se reserva el derecho de sustituir cualquiera de los premios por otros de valor similar o mayor a su entera discreción. Los ganadores serán enteramente responsables por el uso que se les dé a los premios, así como de tramitar cualquier ejecución de la garantía de los premios.

14. Conducta de los participantes

- ✓ Los Organizadores se reservan el derecho de restringir, a su entera discreción, el acceso de cualquier participante que actúe de forma irresponsable, inapropiada o que diste del espíritu educativo de este Campeonato.
- ✓ La participación debe apegarse al respeto de todos los participantes y del Reglamento. Los Organizadores se reservan el derecho de finalizar o dar por terminada la participación de quien actúe en contra de lo previsto en las presentes reglas, conductas tales como, pero no limitadas a, irrespetos, engaños y/o abusos de cualquier naturaleza.
- ✓ En el caso de que sucedan hechos no previstos por este Reglamento expresamente, los Organizadores estarán en la facultad de modificarlas a fin de normar lo necesario. Todo cambio en las reglas estará publicado en el sitio web del Campeonato.
- ✓ Al registrarse, los participantes acuerdan renunciar a cualquier derecho de reclamo por ambigüedad o error en el presente Reglamento o en el Campeonato y manifiestan ser obligados por las reglas y por todas las decisiones de los Organizadores, las cuales aceptan como obligatorias y vinculantes para lo que refiere al presente Campeonato.

15. Operación del Sitio

- ✓ El organizador no será responsable ante los participantes por ningún atraso o falla de operación del sitio del Campeonato; tampoco por pérdidas de información, interrupciones o



incapacidades de la red o servidores, fallas en las transmisiones de las líneas telefónicas o fallas técnicas, sean ellas derivadas de un error de tipo humano, mecánico o electrónico.

- ✓ No existe garantía de que el participante podrá acceder al sitio del Campeonato en cualquier momento en que lo desee y desde la ubicación que lo desee. Tampoco se harán correcciones o ajustes para aquellas operaciones, completas o incompletas, afectadas por cualquier suspensión o caída del sitio del Campeonato.

16. Propiedad del contenido

- ✓ El Campeonato, marcas de fábrica, comercio y servicios relacionados de su propiedad, así como la totalidad del diseño, gráficos, musicalización y cualesquiera otros componentes relacionados con el Campeonato, están protegidos por los derechos de propiedad intelectual regulados en la ley costarricense y los tratados internacionales que rigen la materia.
- ✓ El Campeonato y todos los derechos que del mismo deriven son propiedad única y exclusiva de los Organizadores

17. Responsabilidades

- ✓ El Campeonato ha sido desarrollado exclusivamente con fines didácticos y de entretenimiento y así es entendido por los participantes, Organizadores y terceros. El contenido no podrá ser copiado, duplicado, ni parcial ni completamente, no podrá ser distribuido de forma alguna o motivo sin el expreso y escrito consentimiento de los Organizadores.
- ✓ Los participantes asumen expresamente todo tipo de responsabilidad por eventuales daños y perjuicios causados o alegados como causados por el Campeonato, así como por la aceptación de cualquier tipo de premio, y relevan de toda responsabilidad a los Organizadores y Patrocinadores, sus empresas relacionadas, apoderados, empleados, proveedores, contratistas, agentes y agencias de publicidad o relaciones públicas por cualquier tipo de responsabilidad relacionada con este Campeonato y cualquiera de sus efectos.
- ✓ Los Organizadores o Patrocinadores no asumirán eventuales daños y perjuicios causados al equipo tecnológico del participante o terceros que resulte relacionado de cualquier forma con el presente Campeonato.
- ✓ Cualquier intento de un participante o tercero de sabotear o causar daño en el sitio del Campeonato, servicios en línea, o que desmejore la operación legítima del Campeonato o el sitio del Campeonato resultará en una violación de la legislación penal y civil de Costa Rica, y los Organizadores se reservan el derecho de gestionar las denuncias penales, querellas, acciones y demandas civiles por la totalidad de daños y/o perjuicios causados.



18. Leyes aplicables, conciliación y arbitraje

Las presentes reglas y condiciones están sometidas a las leyes y reglamentos de la República de Costa Rica y los participantes están conformes de cualquier disputa será ventilada ante el Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje, en San José, Costa Rica: Todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse del presente Reglamento, o el negocio y la materia a la que se refieren las presentes reglas, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez serán sometidas en primera instancia a conciliación de conformidad con la legislación sustantiva interna estipulada expresamente por las partes y el procedimiento previsto en los reglamentos del Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio (CICA), a cuyas normas las partes se someten en forma voluntaria e incondicional.

HASTA EL EXTREMO POSIBLE Y ACEPTABLE SEGÚN LA LEGISLACIÓN COSTARRICENSE, LOS ORGANIZADORES FORMALMENTE EXPRESAN Y RECHAZAN CUALQUIER RECLAMO, GARANTÍA O CONDICION DE CUALQUIER NATURALEZA, INTRÍNSECA, EXTRÍNSECA, EXPRESA, TÁCITA Y SIN LIMITACIONES DE NINGUN TIP

O. LOS ORGANIZADORES NO GARANTIZAN EL USO O EFECTOS DEL SITIO O DEL CAMPEONATO EN CUANTO A SU EXACTITUD, CONFIABILIDAD, ACTUALIDAD Y OTROS.

EN NINGUN CASO LOS ORGANIZADORES, SUS EMPRESAS RELACIONADAS, APODERADOS, DIRECTORES Y GERENTES, PERSONAL, CONTRATISTAS, PROVEEDORES O TERCEROS SERAN RESPONSABLES FRENTE A UN PARTICIPANTE O TERCEROS POR CUALQUIER DAÑO INDIRECTO, DIRECTO, EVENTUAL (INCLUYENDO CUALQUIER TIPO DE DAÑOS PERSONALES, CORPORATIVOS Y PATRIMONIALES) CAUSADO O DERIVADO DE LA OPERACIÓN DEL CAMPEONATO Y CUALQUIERA DE SUS EFECTOS, TAL COMO PERO NO LIMITADO A LESIONES FISICAS Y MORALES, PATRIMONIALES, POR PÉRDIDA DE UTILIDADES, INTERRUPCIÓN DE NEGOCIOS, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN COMERCIAL, PÉRDIDA O INVASIÓN DE PRIVACIDAD, NEGLIGENCIA RELACIONADA CON EL USO, ADMINISTRACIÓN O APLICACIÓN DEL SITIO Y DEL CAMPEONATO. EN NINGUN MOMENTO LA RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES SERÁ MAYOR A LA SUMA QUE HUBIERE PAGADO EFECTIVAMENTE EL RECLAMANTE POR LA PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO. CADA PARTICIPANTE RENUNCIA A CUALQUIER MEDIDA PREVENTIVA EN CONTRA DEL ORGANIZADOR, SUS EMPRESAS RELACIONADAS APODERADOS, DIRECTORES Y GERENTES, PERSONAL, CONTRATISTAS, PROVEEDORES O TERCEROS, SIN EMBARGO LOS ORGANIZADORES PODRÁ GESTIONAR TODO TIPO DEFENSA Y MEDIDA PREVENTIVA PARA DEFENDER CUALQUIER GESTION INICIADA EN SU CONTRA, POR CUALQUIER MOTIVO. Todos los derechos reservados.

